

LA CREACIÓN DE LAS NUEVAS PARROQUIAS Y LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RELIGIOSA DE ALMERÍA

*Francisco José Escámez Mañas
Archivero Diocesano*

RESUMEN: El año 2005 se cumple el Quinto Centenario de la creación de 42 parroquias en Almería. Esta celebración está en continuidad con idéntica efeméride, en el 2001, de otras 20 parroquias de la diócesis, entonces bajo jurisdicción granadina y accitana. Esta medida supone la práctica reconstrucción del tejido eclesiástico, finalizada la Reconquista cristiana. Este acontecimiento muestra la identidad de Almería, configurada también por el catolicismo, en su historia y en su presente.

Palabras clave: Invasión Musulmana, Reconquista, España, Iglesia Católica, Diócesis, Parroquia, Evangelización.

ABSTRACT: 2005 is the year of the Fifth Centenary of the foundation of 42 parish churches in Almería (Andalucía, Spain). The same celebration took place in 2001 concerning 20 parish churches of the diocese under the jurisdiction of Granada and Guadix (Andalucía, Spain). This measure means the rebuilding in part of the ecclesiastical fabric, which dates back to the end of the Christian Reconquest. This event shows the identity of Almería, also characterized by its Catholicism, in its ancient and current history.

Keywords: Muslim invasion, Reconquest, Spain, Catholic Church, Diocese, Parish church, Evangelization.

1. INTRODUCCIÓN

La Diócesis de Almería celebra este año el Quinto Centenario de la Erección canónica de cuarenta y dos parroquias, que tuvo lugar el 26 de mayo de 1505¹. Una medida importante, que supone la práctica reconstrucción del tejido eclesiástico.

Nuestra intervención pretende dar noticia de la creación de las parroquias, enmarcando este hecho tanto en la vida de la Iglesia como en el proceso de reconstrucción de Almería tras la Reconquista. Reivindicamos la memoria histórica de nuestro pueblo, que permanecería incompleta si no tomamos en justa consideración la aportación del cristianis-

¹ Texto de la conferencia pronunciada el 8 de septiembre de 2005 por el autor, en la XIII Semana de Teología, sobre «La aportación de la Iglesia Católica a la Almería Moderna y Contemporánea: memoria e identidad de una provincia», organizada por la Delegación de Enseñanza del Obispado de Almería.

mo y de la Iglesia Católica a la configuración de nuestra Almería. De este modo, nos acercamos a la identidad de nuestra provincia, en el contexto español y europeo².

1.1. Volver al rigor histórico

En los últimos treinta años, una acumulación de tópicos ha conducido a la tremenda falsificación de la historia que padecemos. Esta mistificación afecta particularmente al hecho de la invasión y dominación musulmana, con el transcurso de acontecimientos hasta la Reconquista y posterior expulsión de los moriscos. En verdad «no toda memoria es justa con el pasado (...) Porque son miopes y aun ciegos para ver el conjunto de los hechos: perciben aquellos que afectan a una de las partes en conflicto con una indisimulada simpatía, mientras los hechos que afectan a la otra les parecen siempre orlados con los tonos oscuros del horror y la barbarie (...) Parece como si en el sector más ideologizado de esta empresa se hubiese desatado una furia imparable por re-escribir la historia de España en este período desde una óptica que ve catástrofe en todo lo que huele a cristiano, y progreso y brillantez en todo lo que se considera árabe o islámico»³.

Penúltimo ejemplo de distorsión histórica, el que hemos presenciado en la ceremonia de apertura de los 'Juegos del Mediterráneo Almería 2005', el pasado 24 de junio. La panorámica de nuestra historia allí ofrecida requería un enfoque objetivo e integrador. En cambio, el guión interpretado por el grupo teatral *La fura dels baus* presentó fundamentalmente una Almería musulmana, omitiendo los siete

siglos de vida cristiana en nuestra tierra previos a la invasión islámica del 711 y menospreciando la presencia cristiana posterior.

Los espectadores de la TV pudimos seguir los hechos más al detalle. El locutor de 'Canal Sur 2', a la llegada de los supuestos obispos -sotana negra, mitra, y un repugnante gesto torvo- comenta: 'Ahora llegan los párrocos, el poder económico'⁴.

El antídoto adecuado lo proporciona el rigor científico de la historiografía. Conserva toda su validez el imperativo cervantino de objetividad histórica: «habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición, no les hagan torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir»⁵.

1.2. España recobrada

La fe en Cristo llegó pronto a esta tierra. Nuestra Diócesis de Almería surge de la intrepidez evangelizadora de los Varones Apostólicos Indalecio, Tesifón y Segundo. La fe se afianza paulatinamente. Consta la presencia de clérigos de esta Iglesia en el concilio de Elvira (303). Vemos la huella de aquellas antiguas comunidades en el sepulcro paleocristiano de Alcaudique-Berja, y el Buen Pastor de Quiciliana-Gádor... Los obispos almerienses participan en posteriores concilios toledanos⁶.

Ante la realidad de la invasión militar musulmana, los hispanos no se resignan a 'la pérdida de España'. «El cronista del monasterio de Albelda

² Cfr. Luis Suárez Fernández, *Raíces cristianas de Europa*, Palabra, Madrid 1986.

³ José Luis Sánchez Nogales, *El islam entre nosotros. Cristianismo e Islam en España*, BAC, Madrid 2004, p. XVI-XVII. Interesante y erudita obra de este ilustre presbítero almeriense, profesor de la Facultad de Teología de Granada y de nuestro Seminario Diocesano que el pasado mes de agosto fue nombrado Consultor del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso. Sobre esta misma cuestión, José Manuel Cuenca Toribio, *Andalucía, historia de un pueblo (...a.C.-1984)*, Espasa-Calpe, Madrid ²1984; Manuel Sotomayor Muro, «Reflexiones sobre la complejidad histórica de Andalucía» en Pedro Castón Boyer, *La religión en Andalucía. (Aproximación a la religiosidad popular)*, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, pp. 13-41; Claudio Sánchez Albornoz, *De la Andalucía islámica a la de hoy*, Rialp, Madrid ²1998; Serafín Fanjul, *Al-Andalus contra España. La forja del mito*, Siglo Veintiuno de España, Madrid ²2004; IDEM, *La quimera de al-Andalus*, Siglo XXI de España, Madrid, -3ª reimp.- 2005; IDEM, «El revisionismo actual de la historia de Andalucía y Almería: el legado andalusí», conferencia en la XIII Semana de Teología, en Almería, 7 de septiembre de 2005.

El profesor Fanjul no se mereció los 'leones' adjudicados por unos periodistas que tergiversaron su intervención sin terminar de escucharla, en *Diario de Almería*, 8 de septiembre de 2005, p. 24.

⁴ Cfr. Manuel A. Menchón Domínguez, «¡Felicidades, D. Adolfo!»: *La Voz de Almería*, 17 de julio de 2005, p. 23. Tampoco resulta indiferente el empeño por islamizar su historia de instituciones como el ayuntamiento de Velefique; cfr. «Velefique andalusí»: *Diario de Almería*, 7 de julio de 2005, p. 24.

⁵ Miguel de Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Segunda Parte, Capítulo IX.

⁶ Cfr. Manuel Sotomayor, *Sarcófagos romano-cristianos de España: estudio iconográfico*, Facultad de Teología, Granada 1975; IDEM, «Los testimonios históricos más antiguos del cristianismo hispano», en AAVV., *Historia de la Iglesia en España*, I, BAC, Madrid 1979, pp. 49-80.

escribía por el año 883, bajo el reinado de Alfonso III de León, que el nuevo reino de Pelayo estaba destinado a ser la salvación de España (*salus Spaniae*) precisamente por esta causa: porque 'si los sarracenos ocuparon las Españas y se apoderaron del reino de los godos que en parte todavía poseen, contra ellos batallan día y noche los cristianos hasta que el designio divino decida que sean expulsados implacablemente en el futuro' «⁷.

Los Reyes Católicos completaron sus objetivos de unificación política hispana y supresión del potencial riesgo ofensivo que suponía el reino nazarí, en sí mismo, como reflejaban los incidentes fronterizos, o el derivado de una probable alianza con los turcos. La culminación de «la reeuropeización de Hispania»⁸, es percibida entonces como un triunfo para Europa. Un júbilo perfectamente comprensible. La amenaza musulmana no era un problema interno hispano, localizado, sino que constituía un peligro potencial para nuestra civilización.



Imagen de San Indalecio.
Catedral de Almería (destruida en 1936).

2. RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ALMERÍA

2.1. Administración civil. Legislación⁹

Buscando acelerar el final de la guerra, los Reyes Católicos ofrecen unas capitulaciones generosas. En síntesis, previa entrega de las fortalezas y armas de fuego, los moros quedan como súbditos de los reyes, que prometen tratarlos bien con tal que ellos colaboren. Se les permite mantener sus propias leyes y autoridades. El que quiera marchar a África, se le consiente y ayuda. Pero si regresan, no pueden volver a su lugar de origen. Las capitulaciones les obligan a devolver los cautivos cristianos. Aunque no deben responder de los cautivos ya vendidos.

En cuanto a la religión, se les concede proseguir con sus creencias, líderes religiosos, lugares

sagrados y medios para su sostenimiento. Si algún cautivo se hizo musulmán no queda obligado a volver al cristianismo.

No habrán de llevar señales identificativas y se castigará a quienes les insulten. Se respetarán sus domicilios, no tendrán que alojar soldados. Tendrán completa libertad de movimientos cuando acabe la guerra. No sufren ninguna subida de impuestos¹⁰.

Todo en vano: la primera revuelta estalló el año siguiente. En la zona de Almería se sucedieron varias revueltas mudéjares. «La primera rebelión mudéjar se produce tan pronto el rey don Fernando abandona el real de Vera a fines de junio de 1488. Unos moros de Teresa (...) intentaron levantar a los moros de Níjar y volver a este lugar a la obediencia del Zagal (...) En el otoño de 1488 o en el primer semestre de 1489 se rebelaron los moros de Lijar (...) La rebelión que pudo dar al traste con la ocu-

⁷ Francisco Martín Hernández, *La Iglesia en la Historia*, T. I, Atenas, Madrid 1984, p. 240; vid. Julián Marías, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Círculo de Lectores, Barcelona 1996.

⁸ Fanjul, *Al-Andalus...*, p. 128.

⁹ Para todo este apartado, José Ángel Tapia Garrido, *Historia General de Almería y su provincia*, T. VIII *Los almerienses del siglo XVI* [en adelante, 'Tapia, VIII'], Confederación Española de Cajas de Ahorros-Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, Almería 1989, pp. 131-179; Francisco Andujar Castillo-Julián Díaz López-Jesús M. López Andrés, *Historia de Almería. 4. Almería moderna. Siglos XVI-XVIII*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 1994, pp. 11-99.

¹⁰ José Ángel Tapia Garrido, *Historia General de Almería y su provincia*, T. VII *Almería mudéjar (1489-1522* [en adelante, 'Tapia, VII']), Confederación Española de Cajas de Ahorros-Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, Almería 1989, pp. 3-7. Texto capitulaciones de Almería y Purchena, pp. 385-395; las capitulaciones concedidas en Almería, Dalías y Tabernas, a los musulmanes que se conviertan, pp. 457-459.



Cartel del V Centenario de las parroquias

pación de los territorios entregados por el Zagal en el 1489, fue la preparada contra él por su sobrino [Boabdil] en el 1490 y seguida por los moros de Almería, Guadix y Baza»¹¹.

Por otra parte, la estancia del rey Boabdil en la Alpujarra suponía un factor de peligro para los castellanos y para él mismo, que podía verse responsabilizado de una hipotética rebelión mudéjar. Finalmente, parte para África en 1493.

En cuanto a los judíos, son expulsados por decreto del 30 de marzo de 1492¹².

Para la organización social del territorio recuperado «los Reyes Católicos dieron como merced la mayor parte de los pueblos a los nobles que habían

tomado parte en la guerra (...) Los reyes se quedaron con la administración de las grandes ciudades -Granada, Guadix, Baza- y de las poblaciones situadas en la orilla de la mar -Málaga, Motril, Adra, Almería, Mojácar y Vera-, que era como ocupar la vanguardia de la guerra de frontera, que se continuaba sobre la mar de Alborán con los piratas berberiscos. De las tierras almerienses quedaron en régimen señorial las comarcas de los Vélez, el Almanzora menos Purchena, Macael, Laroya y Zurgena, la sierra de Filabres, la tierra de Sorbas y Lubrín, Alboloduy y Marchena; fueron realengas Almería y su Río; las tierras de Vera, Níjar y Tabernas, la subcomarca de Fiñana y las tahas de la Alpujarra almeriense»¹³.

A pesar de la capitulación de Granada, la guerra no termina. Los piratas prolongan la inseguridad. La costa y el interior «hasta una profundidad de veinte a cuarenta kilómetros va a estar bajo la amenaza de las incursiones de los piratas berberiscos durante poco más de dos siglos. Vienen también al asalto corsarios franceses, ingleses, holandeses, italianos, pero estos de un modo esporádico. La amenaza inminente y constante la constituyen los berberiscos, argelinos y turcos, que no solamente roban en la mar, sino que más frecuentemente saltan a tierra, se internan, roban, matan y cautivan»¹⁴.

Por si fuera poco, se reabre el frente interior con una nueva sublevación de las Alpujarras y parte de Almería (Níjar y los Filabres) en 1500-1501. El detonante fue el rigor de Cisneros en la 'evangelización' de los mudéjares¹⁵.

De la Almería del XVI «un contemporáneo dijo que estaba habitada por soldados, curas y viudas, y no exageraba»¹⁶. No era un lugar seguro, rico ni cómodo. «Los que vinieron durante el siglo XVI de otras tierras a poblar la nuestra o estaban muy desamparados de bienes en la suya o les aguijoneaba un espíritu de aventura a prueba de contradicciones, para venir a vivir a esta tierra acosados por tres enemigos: los monfíes, los piratas moros y los terremotos. Muchos volvían a su tierra 'a vuelta de correo', muchos más se quedaban. ¿Por qué?

¹¹ Tapia, VII, pp. 40-49; p. 40-41.

¹² Tapia, VII, pp. 33-50.

¹³ Tapia VII, pp. 73-75.

¹⁴ Tapia, VII, p. 197-214; p. 197. La situación obliga a mantener un dispositivo militar permanente, con una flota de guerra y una cadena de puntos defensivos en tierra.

¹⁵ Tapia, VII, p. 265-279. Vid. criterio de Tendilla, el capitán general de Granada, citado en p. 266.

¹⁶ Tapia, VIII, pp. 1-55; p. 49.

Quizá porque aquí les daban casa y hacienda gratuitamente, quizá por el clima, quizá porque la tierra tiene cierto hechizo. En dos ocasiones, al principio y al final del siglo XVI, la crisis se agudizó de tal modo que los cabildos propusieron al rey abandonar la ciudad»¹⁷.

En general la administración civil española era burocratizada y lenta. En Almería, la venta de oficios conduce al monopolio del poder. «Con esto el gobierno y administración de Almería queda en manos de unas cuantas familias, a las que solamente se oponen con escaso éxito los cuatro jurados elegidos por las cuatro parroquias. Se perpetúan los abusos de poder y la corrupción»¹⁸.

Ya en 1558 los regidores moriscos plantean el disgusto de sus correligionarios cuando ven sacar el pendón de la ciudad el día de San Esteban, celebrando la Reconquista. No prosperó la propuesta. Pasados cuatro siglos y medio, todavía se quiere reescribir la historia¹⁹.

2.2. Economía²⁰

El profesor Sánchez Picón, subraya la tradicional problemática de recursos que ha marcado la economía en nuestra tierra. «La tendencia más consistente a lo largo de los siglos ha sido la de la carestía y el déficit en la producción de granos (la base de la alimentación en la época), paliadas con el recurso a periódicas importaciones de cereales por mar o por tierra (...)

Además, la montaña ha cumplido un eficaz papel en las economías orgánicas, anteriores al siglo XX, como reserva energética y de materias primas: suministro de leña y carbón vegetal, así como de madera y materiales para una multiplicidad de objetos y herramientas (...) Al margen de la minería metálica, la explotación de la piedra natural en al-

guna comarca del interior como los Filabres (mármol de Macael) también ha supuesto una actividad de gran tradición (...) El tercer factor, el litoral, ha tenido una importancia decisiva en la historia almeriense, no sólo desde el punto de vista del aprovechamiento de sus recursos, ya que se trata de la franja donde se ubican las depresiones con mayor vocación agrícola (vegas de Adra, Almería o Cuevas, campos de Dalías o Níjar) o por la posibilidad de explotar los recursos marinos (pesca, salinas...), sino también, y sobre todo, desde la perspectiva de la integración en los circuitos económicos internacionales mediante el comercio y la especialización»²¹.

La causa de la tradicional debilidad demográfica almeriense la achaca Sánchez Picón a factores medioambientales e históricos, en un proceso que denomina 'Periferización y frontera'.

Los comerciantes no tenían demasiados escrúpulos morales. Varias veces se prohíbe la actividad comercial con África, a veces para guardar la vida de los comerciantes, y a veces para impedir sus traiciones²².

Algunos autores atribuyen a la expulsión de los moriscos el origen de las dificultades económicas de la provincia. Para otros, como el P. Tapia, la economía almeriense fue afectada principalmente por la carga fiscal que anuló la competitividad del comercio de la seda, los empréstitos para los gastos estatales, la fuerte inflación, la piratería y la sequía²³.

2.3. Cultura

La Iglesia almeriense promovió desde el principio la cultura. En 1511 funciona el Colegio de la catedral²⁴. El Seminario sólo comenzará su actividad en 1612²⁵.

¹⁷ Tapia, VII, p. 381.

¹⁸ Tapia, VIII, p. 135.

¹⁹ Tapia, VIII, p. 137; Inmaculada Navarrete, «... Y que vivan los Reyes Católicos»: *ABC Andalucía* 28 de diciembre de 1999, p. 4; Antonio Felipe Rubio, «La historia perdida: El Pendón»: *La Voz de Almería* 29 de diciembre de 1999, p. 10; Serafín Fanjul, «Gracias a la Toma»: *ABC* 3 de enero de 2002, p. 66.

²⁰ Para esta cuestión, Tapia, VII, pp. 311-368; IDEM, VIII, pp. 57-130.

²¹ Andrés Sánchez Picón, «De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense» en Jerónimo Molina Herrera (dir.), *La economía de la provincia de Almería*, Cajamar, Almería 2005, pp. 43-84; p. 44.

²² «El 15 de enero de 1517 se prohíbe el comercio de cualquier mercancía con los moros africanos, pues algunos mercaderes tienen en su territorio agentes que les venden armas, municiones y metales, les enseñan a fabricar y manejar piezas de artillería y les avisan los movimientos de la armada española contra ellos» Tapia, VII, p. 324.

²³ VII, p. 303; idem VIII, p. 163-164.

²⁴ Tapia, VII, p. 145-146.

²⁵ Esperamos la investigación de Trino Gómez Ruiz sobre la historia del Seminario de Almería.



Sepulcro paleocristiano de Alcandique - Berja

El 3 de marzo de 1523, el Cabildo decide fomentar la formación en Gramática, «siendo precisa tal enseñanza, y por el pro, bien y utilidad que se puede seguir a esta Iglesia y a toda la Ciudad»²⁶.

Tan encomiable preocupación cultural y educativa en la diócesis, nos deja un sabor agrídulce: «El Cabildo cree que sustentar de sus rentas el colegio y el lector es uno de los grandes favores que puede hacer a los clérigos y a los vecinos de la ciudad. Hasta aquí todo es maravilloso. Estamos en los albores del Renacimiento en nuestra tierra y el Cabildo se preocupa de tener una biblioteca selecta y presta los libros. Pero la labor del lector se valora por debajo de los oficios más humildes de la catedral, pues solamente se le asignan cinco mil maravedíes de salario, menos que al pertiguero y al campanero. Esta funesta herencia de subestimar la enseñanza a la hora de gratificarla se perpetuó entre nosotros hasta bien entrado el presente siglo [XX]»²⁷.

Además de los colegios de la catedral y de los dominicos, estaban los 'maestros de pago' y la enseñanza junto a alguien instruido con quien se aprendía lo básico. «Los que podían contratar un maestro, lo hacían por determinado tiempo y salario

(...) Los que no podían hacer tales dispendios, ponían a servir a sus hijos con algún caballero o clérigo con la condición de que les enseñase a leer y escribir»²⁸.

3. NUEVAS PARROQUIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN RELIGIOSA DE ALMERÍA

Los Reyes Católicos, movidos por el doble deber de la fe y de sus responsabilidades regias, buscan y obtienen el derecho de patronato, procurando una Iglesia evangélicamente saneada²⁹.

Al observar las deficiencias eclesiásticas de la época, conviene huir tanto del masoquismo, buscando un conocimiento global, como del fariseísmo descalificador. «Sabemos que la Iglesia es el cuerpo de Cristo y es a la vez humana; que está constituida por hombres que conservan su personalidad humana y es dirigida por quienes actúan con sus cualidades y defectos humanos. Nada tiene de extraño, pues, descubrir que en la acción de su jerarquía o en la vida de sus miembros haya lugar

²⁶ Tapia, VII, p. 146.

²⁷ Tapia, VII, p. 147.

²⁸ Tapia, VIII, p. 123.

²⁹ Vid. Maximiliano Barrio Gozalo, *El Real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2004; Tapia VII, pp. 126-127.

para las deficiencias y hasta para el pecado (...) Pero no hemos de dejarnos llevar tampoco por el pesimismo de los que piensan que todo se ha hecho mal en el pasado, y que nada o muy poco ha existido de bueno -aun dentro de la Iglesia- hasta que llegaron ellos. Dios es el que rige la historia, y de la Iglesia se ha servido, y se sigue sirviendo, para llevar a cabo entre los hombres su obra de salvación»³⁰.

Más tarde, el Concilio de Trento impulsará ese esfuerzo reformador en toda la Iglesia³¹.

Con la perspectiva de cinco siglos, podemos afirmar que el Patronato sirvió espléndidamente a los objetivos evangelizadores de la Iglesia. Naturalmente, afirmamos esto sin menoscabo del absoluto amor por la independencia de la Iglesia y por su unidad en torno a los sucesores de San Pedro.

En ese contexto tiene lugar la nueva organización de la diócesis de Almería³². En marzo de 1491, los reyes ordenan dividir Almería en cuatro colaciones o parroquias, para atender a los nuevos pobladores, una vez expulsados los musulmanes por la traición del verano anterior³³.

El 21 de mayo de 1492 se erigen las catedrales de Granada, Guadix y Almería. Simultáneamente a la catedral, se erige el cabildo y el hospital³⁴. Quedó la diócesis de Almería como sufragánea de la metrópoli de Granada. Para conocer sus reducidos límites, basta situarnos sobre el mapa provincial actual, y suprimir cuanto queda al oeste y

noroeste de Roquetas, al norte de Gádor y Gérgal y al noreste, desde Vera a Pulpí.

Se producen conflictos interdiocesanos por los límites de las respectivas circunscripciones³⁵.

Buscando el contacto directo con la realidad pastoral, la difícil movilidad de los sacerdotes se suple con la figura del visitador, para animar, corregir, etc³⁶.

A los señores temporales se les concedió la recaudación de los diezmos, con la obligación de construir de sus propios bienes iglesias suficientes y capaces. «Estas concesiones fueron una fuente permanente de pleitos con los señores temporales por los abusos que cometían sus diezmadores y por su negligencia en construir y reparar los templos a su cargo por las rentas que percibían. Los reyes cumplieron mejor; comenzaron entregando de tiempo en tiempo ciertas cantidades para construir templos y acabaron solucionando el problema definitivamente situando una renta con este objetivo»³⁷.

La erección de las parroquias manifiesta la voluntad de superación del sistema benefical, al otorgar el beneficio por el oficio (presbiterado)³⁸.

3.1. Importancia eclesial de la parroquia

La evolución histórica de la parroquia la convierte en instrumento peculiar y cualificado de la pastoral. Desde el principio de su existencia, la vida

³⁰ Martín Hernández, *La Iglesia...*, I, p. 10.

³¹ Vid. José García Oro, *Historia de la Iglesia. III Edad Moderna*, BAC, Madrid 2005, pp. 85-103.

³² Tapia, VII, pp. 125-196; VIII, pp. 181-262; Jesús María López Andrés, *Real Patronato Eclesiástico y Estado Moderno. La Iglesia de Almería en época de los Reyes Católicos*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 1995; María de los Desamparados Martínez San Pedro – Dolores Segura del Pino (Eds.), *La Iglesia en el mundo medieval y moderno*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 2003.

³³ Tapia, VII, p. 127-128.

³⁴ Tapia, VII, p. 128; Mons. Rosendo Álvarez Gastón, «Ante el V Centenario de la reinstauración de la Diócesis de Almería» (2 de febrero de 1992), Almería 1992; AAVV, «Cinco siglos de historia eclesial»: *Ideal* (26 de junio de 1992) pp. I-XXVIII.

³⁵ Tapia, VII, pp. 130-135. La sentencia fue favorable al obispo de Almería frente a las pretensiones cartageneras, que sólo consiguió hacerse con Huércal, considerada anejo de Lorca. Lo mismo que frente a las reivindicaciones accitanas, quedando Albox y Arboleas en la diócesis almeriense.

³⁶ Tapia, VII, p. 165; alude al visitador de 1521.

³⁷ Tapia, VII, p. 166. El autor consigna luego cantidades considerables entregadas en distintos momentos, junto con la distribución de los fondos entre las parroquias. En cambio, «enemigos de la Iglesia eran en la práctica de cada día los señores territoriales o temporales» Tapia, VIII, p. 252.

³⁸ Explicar la creación de nuevas diócesis y parroquias principalmente por motivos económicos, y para el control ideológico de la población -la tesis de López Andrés, *Real Patronato...*, p. 147.155.163-164.220.260- parece un reduccionismo.

Por otra parte, López Andrés sostiene que los Reyes Católicos buscan hacer depender económicamente de ellos a la Iglesia [p. 202s], aunque más tarde dirá: «Los Reyes, por la institución del Real Patronato, quedaban obligados a mantener a la Iglesia patronada hasta que pudiera valerse por sí misma con sus peculiares ingresos eclesiásticos -capaces estos de cubrir su dotación-, a saber: rentas decimales, primicias, censos, memorias y ofrendas» p. 236. ¿En qué quedamos?



El Buen Pastor de Quinciliana - Gádor, arte paleocristiano.

de las comunidades cristianas gira en torno a la iglesia. Sacramentos, catequesis y limosna centran su actividad³⁹.

Actualmente, concebimos la parroquia como «una comunidad estable y pública, formada por todos

los cristianos que viven en un determinado territorio, que presidida por un presbítero en nombre del Obispo, constituye una célula viva de la Iglesia particular, y hace presente en ese lugar a la iglesia una, santa, católica y apostólica»⁴⁰.

3.2. 15 de octubre de 1501

Antes de la que ahora conmemoramos, hubo otra erección parroquial, decretada por el arzobispo de Sevilla, D. Diego Hurtado de Mendoza, el 15 de octubre de 1501, en la archidiócesis de Granada⁴¹.

Entre ellas, las veinte actualmente llamadas: Adra, Dalías, Celín, Alcaudique, Benejé, Berja, Benínar, Darrícal, Alcolea, Laujar, Bayárcal, Paterna del Río, Fuente Victoria, Fondón, Benecid, Ohanes, Beires, Almócita, Padules, Alboloduy, sólo agregadas a nuestro territorio diocesano actual en 1953 y 1957⁴².

El centenario pareció una ocasión evangelizadora: «La función benefactora que han desarrollado a lo largo del tiempo y el legado patrimonial que aportan al acervo cultural de nuestra historia exigen nuestra atención (...) En el paisaje de Granada las torres de nuestras iglesias son un signo que llama a metas que trascienden la sola rutina del trabajo, el ocio y el paso implacable de los días»⁴³.

En definitiva, «comenzar el milenio ahondando en nuestras raíces, conociendo nuestra historia y edificando unas parroquias para un futuro de evangelización y servicio al hombre es una buena manera de comenzar los nuevos tiempos»⁴⁴.

En las parroquias atendidas desde Berja también se quiso aprovechar pastoralmente la conmemoración⁴⁵. Con ocasión del centenario, se poten-

³⁹ Cfr. Julio A. Ramos, *Teología pastoral*, BAC, Madrid 1995, pp. 327-348.

⁴⁰ Esteban Belmonte Pérez, «La parroquia, lugar donde la vida cristiana nace, se desarrolla e impulsa la misión evangelizadora» conferencia en la parroquia de San Pedro (Almería), 27 de junio 2005, p. 7.

⁴¹ Tapia, VII, p. 162-163; Jesús María Suberbiola Martínez, «La Erección parroquial granatense del 1501 y el Reformismo cisneriano»: *Cuadernos de Estudios Medievales* 14-15 (1985-1987) 115-144; M. A. López, *Las parroquias de la Diócesis de Granada (1501-2001)*, Granada 2002.

⁴² «Erección de Iglesias parroquiales y trueque de las parroquiales en colegiales, del arzobispado de Granada, con sus dotaciones, por el comisario apostólico arzobispo de Sevilla D. Diego Hurtado de Mendoza» en Antonio Garrido Aranda, *Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias. Siglo XVI*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla 1979, pp. 281-296; p. 282; Tapia VII, p. 130. 433-434.

⁴³ Juan Sánchez Ocaña, «V Centenario de las parroquias de Granada»: *Ideal*, 28 de marzo de 2001, p. 21.

⁴⁴ «Quinientos años de las parroquias de Granada» *Boletín Oficial del Arzobispado de Granada* n° 55 (noviembre-diciembre 2001) pp. 33-34; p. 34.

⁴⁵ *La Voz de Almería*, 19 de octubre de 2001, p. 30. El V Centenario se inició el domingo 21 de octubre con la Eucaristía. El 3 de febrero siguiente, se centró en la vida consagrada. El 9 de febrero -1º aniversario de la muerte del párroco emérito, D. Antonio Durán Barrios-, se dedicó al sacerdocio, con la presencia del Vicario General. El 10 de marzo, víspera del primer aniversario de la beatificación de la Beata Josefa Ruano, Hermanita de los Ancianos Desamparados, mártir, se dedicó a los mártires. El 19 de mayo, Pentecostés, a los laicos.

ciaron los grupos de Manos Unidas y Cáritas. Providencialmente, volvimos a tener dos seminaristas mayores. Y se reinició la actividad de la Adoración Nocturna⁴⁶.

Simultáneamente, se pudo culminar la restauración de los templos de la Anunciación⁴⁷, Alcaudique⁴⁸ y Darrícal⁴⁹. El empeño de las diversas juntas pro-restauración, con la magnífica colaboración de los fieles y del Obispado, lo hicieron posible.

Realmente, tuvimos una celebración llena de vitalidad religiosa.

3.3. 26 de mayo de 1505

Las cuarenta y dos parroquias erigidas cuatro años más tarde son las siguientes: Alcudia, Almería (San Juan, San Pedro y Santiago), Antas, Baccas, Bédar, Benizalón, Benahadux, Benitagla, Cabrera [desaparecida], Cantoria, Castro, Cuevas, Chercos, Enix, Félix, Gérgal, Huéchar [hoy cortijada de Alhama], Huércal-Overa, Lijar, Lubrín, Lucainena, Macael, Mojácar, Níjar, Oriá, Rioja, Senés, Serón, Somontín, Sorbas, Tabernas, Tahal, Teresa [desaparecida], Tijola, Uleila, Urrácal, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio, Vera y Viator. Y las entonces pertenecientes a la diócesis de Guadix: Abla, Fiñana y Abruca⁵⁰.

Observa el P. Tapia la omisión de otros pueblos del obispado, como Lúcar, Armuña, Sierro, Sufli,

Laroya y Benitagla. «Ni siquiera se las menciona como anejos de otras y sin embargo existían como pueblos de cierta entidad»⁵¹.

Realmente, a pesar de esos olvidos, con las nuevas parroquias se culminó la reorganización eclesiástica diocesana y se proveyó a la atención religiosa de la práctica totalidad del territorio. Tengamos en cuenta que hasta 1899 sólo se crean en Almería otras treinta nuevas parroquias. La explosión demográfica del siglo XX obligará a duplicar las existentes⁵².

3.4. Los obispos.

Los Reyes Católicos buscaban para el episcopado a fieles naturales de sus reinos, de clase media, suficientemente formados, con integridad de vida.

Los tres primeros obispos tras la restauración de la diócesis de San Indalecio -D. Juan de Ortega (1492-1515), D. Francisco de Sosa (1515-1520) y D. Juan González de la Parra (1521-1522)- no residieron en ella. Transcurren demasiados años con la diócesis gobernada por un provisor. Fue una evidente rémora en la reorganización diocesana⁵³.

Sin embargo, no faltaron buenos pastores, conforme a la promesa divina (Jeremías 3,15). Destacan en este período los obispos Villalán y Corrionero, tanto por su encomiable valía personal como por la acertada labor pastoral de ambos.

El Aula Parroquial de Teología, que iba ya por su Tercer curso -2001-2002-, le dedicó seis de las diez conferencias que impartió, en colaboración con los profesores del Centro Virgitano de Estudios Históricos. Versaron sobre la siguiente temática: 14 de febrero, «Reorganización de la vida eclesial en los siglos XVI-XVII», por Juan Pedro Vázquez Guzmán; 13 de marzo, «Barroco y religiosidad popular. El espíritu de la Contrarreforma», por Valeriano Sánchez Ramos; el 11 de abril, «El cristianismo primitivo», por Lorenzo Cara Barrionuevo; el 16 de mayo, «Iglesia y arte sacro», por Javier Sánchez Real; el 30 de mayo, «La Iglesia en un mundo secularizado (siglos XIX-XX)», por José Leonardo Ruiz Sánchez; el 6 de junio, «Retos para la misión de la Iglesia en el Tercer Milenio», por Francisco Sáez Rozas. Todas tuvieron un nivel serio, con buena asistencia y seguidas de animados coloquios.

⁴⁶ *La Voz de Almería*, 22 de junio de 2002, p. 41; cfr. Antonio Campos Reyes, «Cien años de Adoración Nocturna en Berja (1904-2004)»: *Farua* nº 7 (2004) pp. 83-105.

⁴⁷ *Nuestra Familia Parroquial* [hoja parroquial de Berja] nº 45, 18 de noviembre de 2001; nº 47, 2 de diciembre de 2001; nº 176, 10 de septiembre de 2004; *La Voz de Almería*, 1 de septiembre de 2002, p. 16. En 2004 se completaría la renovación del baptisterio, y la cúpula, con frescos de Andrés García Ibáñez, vid. *La Voz de Almería*, 5 de diciembre de 2004, p. 28.

⁴⁸ *La Voz de Almería*, 15 de junio de 2002, p. 35.

⁴⁹ Darrícal, vuelve a lucir la hermosura de su templo mudéjar con torre exenta, y en Lucainena se sustituyó la solería y completaron las dependencias. En ambas parroquias contamos con el respaldo y sendas subvenciones municipales. En Darrícal, además, ayudó la Diputación Provincial.

⁵⁰ *Erección Apostólica de la Santa Catedral Iglesia de Almería* por el Emo. y Rmo. Señor D. Pedro de Mendoza, cardenal de la Santa Iglesia Romana, con título de la Santa Cruz, y arzobispo de la Santa Metropolitana de Toledo. Con licencia. En Granada en la Imprenta Nueva. Año de 1797, Documento II. *Erección de oficios y beneficios en las Iglesias Parroquiales de la Ciudad de Almería, y su Obispado*. Fol. 4.14; *Erección de las Iglesias Parroquiales de los partidos de Guadix, Baza y Huéscar*, 26 de mayo de 1505.

⁵¹ Tapia, VII, p. 159.

⁵² Cfr. Obispado de Almería, *Guía de la Iglesia de Almería 2001*, Almería 2001.

⁵³ Tapia piensa que los obispos en cuestión fueron criados de los Reyes, que siguieron sirviéndoles directamente en la corte, VII, p. 196. Sobre los tres obispos mencionados, cfr. José Ángel Tapia Garrido, *Los Obispos de Almería (66-1966)*, Almería 1968, pp. 14-19; Juan López Martín, *La Iglesia en Almería y sus Obispos*, T. I, Instituto de Estudios Almerienses-Caja Rural de Almería-Unicaja, Almería 1999, pp. 153-187.

Atienden a lo más elemental, poniendo en marcha las comunidades. Podemos explicarnos el retraso en organizar mayores acontecimientos evangelizadores: «en el siglo XVI no fue posible la celebración del sínodo por la inestabilidad e incertidumbre de los habitantes de la diócesis»⁵⁴.

3.5. El obispo Villalán

Fray Diego Fernández de Villalán (1523-1556), era religioso franciscano⁵⁵. Dice Tapia, de forma gráfica: «La llegada de fray Diego a Almería al final de 1523 produjo el efecto del madero (...) arrojado a un charco de aguas tranquilas, en el que cada rana -clérigo o seglar- hacía lo que le venía en gana y granjeaba lo que podía. Todos se pusieron a croar y fue necesario callarlos ante los tribunales. Fray Diego ni se asustó ni tomó respiro. Se puso enseñada a trabajar, quizá porque pensaba que a sus 57 años de edad le faltaban pocos para completar su vida y la labor era ingente. Dios le regaló 33 años más»⁵⁶.

Inmediatamente reclama con éxito la gestión de los bienes de la diócesis, hasta entonces en manos del Cabildo. Edificó la casa del obispo con varias que compró durante 1525-1526 en el solar de la actual residencia episcopal, frente a la catedral. La donó a la diócesis en 1541. «Saneó la economía del Obispado, organizó las visitas ordinarias y pastorales a la diócesis, construyó la catedral, el Hospital Real y varios templos parroquiales»⁵⁷.

Hemos visto que los reyes atendieron a la obligación de construir y conservar los templos parroquiales en los lugares realengos; por el contrario, «los señores territoriales acudieron a todos los subterfugios, como seguir utilizando las mezquitas como templos tan pequeños que resultaban inservibles, responder a los requerimientos del obispo con evasivas, y a los de la Chancillería con datos falsos»⁵⁸. Con la ayuda real, el obispo Villalán consi-

guió recuperar los derechos de la diócesis. Si bien, con esta gente nunca del todo.

Edifica la catedral, que sirve además como refugio frente a la amenaza pirata. «Fray Diego pensaba que sacando la catedral de la Almedina, que había quedado casi destruida por los terremotos de 1522, y situándola en el solar (...) que había sufrido menos y desde la Baja Edad Media concentraba la mayor parte de la población y la más activa, forzaba la formación de una ciudad moderna (...) Por fortuna el emperador Carlos fue de la opinión del obispo»⁵⁹.

El obispo Villalán fue, ante todo, un gran evangelizador. «Atendió fray Diego con especial cuidado la enseñanza del Catecismo, oraciones y principios fundamentales de la doctrina cristiana principalmente, a los moriscos, niños y adultos»⁶⁰.

Don Gaspar de Ávalos, arzobispo de Granada, tendrá con nuestro obispo un encontronazo en 1530, a propósito de la jurisdicción de cada uno de ellos. Fray Diego fue acusado de graves e infundados cargos personales y pastorales. Finalmente se alcanza una concordia en 1541⁶¹.

D. Diego Villalán actuaba como padre y pastor con sus sacerdotes. «En el 1540 el marqués [de los Vélez] maneja como marionetas a los beneficiados, mayordomos y curas de los lugares de su señorío, que ponen pleito al obispo» En pocos meses fray Diego sale airoso, obteniendo sentencia a su favor. «Dos años después, en el 1542, el obispo Villalán es el que defiende a los curas de los Vélez». Llegan a la Chancillería las «quejas que fray Diego presenta contra el marqués por los agravios que ha inferido a varios curas de sus lugares»⁶².

A su muerte, las muestras de agradecimiento por tan fecundo pontificado llegaron enseguida. El Cabildo, a pesar de la frecuente disparidad de criterios mantenida con el obispo, le costeó un hermoso sepulcro, cuya inscripción reza: «él solo constru-

⁵⁴ Enrique Silva Ramírez, «Los sinodos almerienses en el siglo XVII (1607 y 1635)» en *I Encuentro de Cultura Mediterránea. Homenaje al Padre Tapia. Almería 27 al 31 de octubre de 1986*, Publicaciones de Cajalmería, Almería 1988, pp. 417-430; p. 419.

⁵⁵ Tapia, *Los Obispos...*, pp.19-24; López Martín, T. I, pp. 189-228.

⁵⁶ Tapia, VIII, p. 249.

⁵⁷ Tapia, VIII, pp. 181-183; p. 182-183.

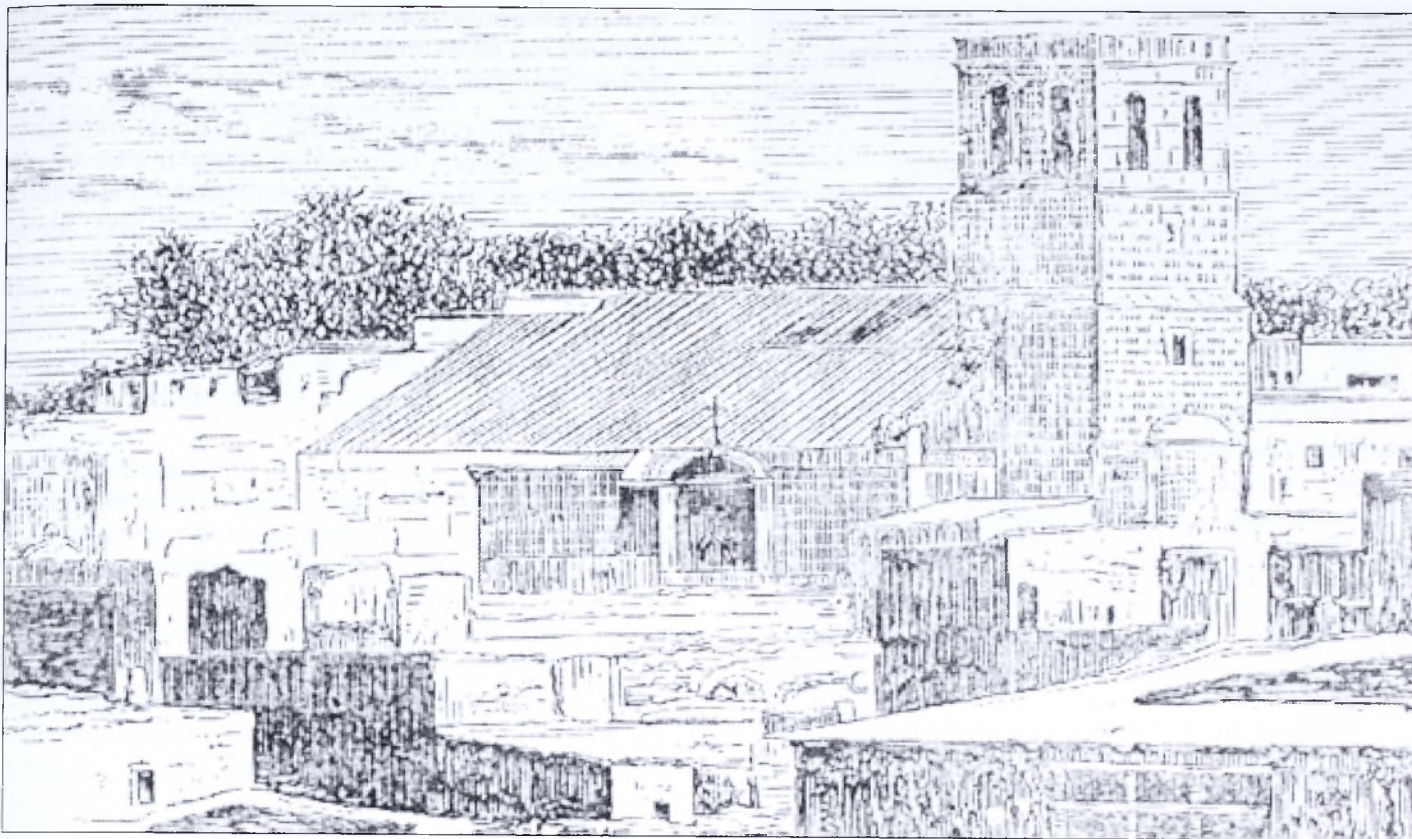
⁵⁸ Tapia, VIII, p. 214-215.

⁵⁹ Tapia, VIII, p. 192. Comenta: «una empresa de esta envergadura, que en otras diócesis con más recursos llevaron siglos, y aquí no llegaron a cumplir los cuarenta años, con la añadidura de que no se trataba solamente de una catedral sino también de un castillo, este con todos los elementos defensivos» *ibidem*, p. 193.

⁶⁰ Tapia, VIII, p. 246.

⁶¹ Tapia, VIII, p. 250-252.

⁶² Tapia, VIII, p. 254.



Tarjeta conmemorativa del V Centenario, Parroquia de Santiago- Almería

yó esta iglesia [catedral] (...) levantándola desde los mismos cimientos hasta como está ahora, con gran gasto de trabajos y caudales (...) [Fue] óptimo padre y benemérito prelado»⁶³. No es pequeño elogio para un obispo.

3.6. El obispo Corrionero

Para suceder a Villalán fue preconizado el mercedario fray Pedro de Oriona, que murió en Granada de camino a su nueva sede. Entonces se nombró al anciano doctoral de Zamora, D. Antonio Corrionero de Babilafuente, que contaba 82 años. Anciano, pero muy bien conservado. Su pontificado abarca de 1558 a 1570. Trajo como vicario y provisor al doctor Juan Chacón⁶⁴.

El obispo Corrionero participa con brillante profundidad en la Tercera sesión del Concilio de Trento, cuatro años más tarde. Sus intervenciones figu-

ran resumidas en las actas conciliares, siendo muy celebradas. En 1565 toma parte en el Concilio provincial de Granada.

Para aplicar el concilio Tridentino, el obispo Corrionero planeó la construcción del Seminario Diocesano de Almería. El rey Felipe II había consultado a los obispos. El monarca pensaba que los seminarios debían estar cerca de las universidades, pensando probablemente en aprovechar el profesorado; por el contrario, los obispos los querían cerca de las catedrales, para formar pastores. No por menosprecio de la formación intelectual, sino para impedir que quedaran como centros de aspirantes a opositores a prebendas, con motivaciones más personales que pastorales. «Pero la rebelión y guerra de los moriscos arruinó los principales ingresos y el seminario no se pudo establecer hasta medio siglo después»⁶⁵.

⁶³ Tapia, VIII, p. 198. Todavía «un siglo después (...) el ocho de noviembre de 1652, el Cabildo acuerda que cada año se diga un responso cantado, con acompañamiento de órgano, por fray Diego, en la capilla donde está enterrado» *ibidem*, p. 183.

⁶⁴ Tapia, *Los Obispos...*, pp. 25-27; López Martín, T. I, pp. 235-271.

⁶⁵ Tapia, VIII, p. 184-186.

3.7. El presbiterio. El doctor Marín

Con el lastre de una deficiente formación, los sacerdotes ejercían el ministerio en un medio hostil, largo tiempo abandonados en la práctica por sus Pastores inmediatos... No puede extrañar la presencia de ciertas lacras en el presbiterio, sin que falten verdaderos apóstoles⁶⁶.

A pesar de todo, el clero procuraba mejorar su propia capacitación, «a juzgar por los libros que poseían»⁶⁷.

Los curas eran firmes defensores de los derechos de la Iglesia frente a los atropellos de los señores temporales⁶⁸. Los sacerdotes estaban obligados a residir en su parroquia, y a atenderla de manera efectiva. Tenían derecho a vacaciones⁶⁹. El P. Tapia estima el sueldo de un cura en 12.000 maravedís anuales, algo menos que un peón albañil -14.400-, la mitad que un maestro artesano, pero doce veces más que un maestro de escuela, e igual que un médico⁷⁰.

Desgraciadamente, en un período tan delicado, la conducta moral del clero no siempre era la más adecuada. Con un sueldo corto, algunos buscaban incrementar sus ingresos de forma ilícita⁷¹.

De ahí a constatar el fracaso de la reforma moral del clero, como hace López Andrés, basado en dos casos de conducta impropia en sendos clérigos, un canónigo corrupto y otro sacerdote absentista y prestamista, nos parece un juicio inaceptable e infundado⁷². Hubiera sido deseable mayor matización, como hace este autor para otros aspectos, reconociendo la escasez de documentación disponible.

Resulta más ponderado el juicio de Tapia: «Aquellos sacerdotes no eran ni más ni menos escandalosos que los de otros tiempos (...) Eran de una piedad corriente, poca caridad y una fe sólida,

que mostraron y defendieron cuando los moriscos los pusieron en el brete de apostatar o morir. No se dieron casos de apostasía»⁷³.

Al referirnos al presbiterio de aquel momento histórico debemos detenernos con el *doctor Marín*, sacerdote ejemplar. En 1549 es provisor. A la muerte del obispo Villalán, el 7 de julio de 1556, se le nombra letrado de la Curia. También recibe el encargo junto con el arcediano, de elaborar el inventario de bienes del obispo difunto. En 1546 gana las oposiciones de doctoral, primeras celebradas en nuestra catedral. En 1559 pasa a maestrescuela, hasta su muerte en 1600.

El P. Tapia nos presenta, entusiasmado, esta figura sacerdotal. «Don Diego Marín es el personaje más interesante del Cabildo en todo el siglo XVI. Se alza como una señal de contradicción entre clérigos y laicos, moriscos y cristianos viejos. En medio de los odios más feroces, que recorren las entrañas de aquella sociedad variopinta y entreverada de moriscos y cristianos viejos, él se mantiene sereno y está siempre dispuesto a prestar el mejor servicio (...) Gozó de la confianza de fray Diego (...) y del Cabildo, que utilizó varias veces sus servicios en delicadas misiones. Nunca renegó de los moriscos y se esforzó siempre en componer pacíficamente sus diferencias. Se le llegó a acusar de favorecer y tener a su servicio monjes. Actuó en la guerra contra los moriscos con las armas y con la palabra. Se esforzó en reducir a los guerrilleros que quedaban embreñados por las sierras después de la contienda. Sufrió persecución del obispo González y de sus compañeros de Cabildo, exigió que se le hiciera justicia, la consiguió de Roma y de Granada. Pudo destruir económicamente a los demás canónigos con sólo exigir que le devolvieran el dinero que se habían apropiado de su prebenda durante el tiempo que estuvo procesado y suspenso, y los

⁶⁶ Tapia, VIII, pp. 231-235; p. 231; «no parece que el clero alcanzara siempre un nivel mínimo de conocimientos teológicos y morales para el cumplimiento de sus ministerios» Eduardo López Azpitarte, «Fundamentación de la ética cristiana» en *Praxis Cristiana*, T. I, Paulinas, Madrid, 1986, p. 227.

⁶⁷ Tapia, VIII, p. 232-233.

⁶⁸ Tapia, VIII, p.152, donde cita una advertencia episcopal de 1561 a los curas de María, para que al defender el derecho de asilo, sólo 'por derecho y de palabra hagan sus razonamientos'. Cfr. Valeriano Sánchez Ramos, *El II Marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos (1568-1571)*, Vélez-Rubio: Revista Velezana, Berja:CVEH, 2002.

⁶⁹ Cfr. Tapia, VII, p. 164; IDEM, VIII, p. 233.

⁷⁰ Tapia, VII, p. 329-330. A veces debían emplearse en otros trabajos, para sustentarse. Tapia menciona el encargo de Felipe II al alcalde mayor de Vélez-Blanco en 1562 para investigar la economía de los beneficiados de dicha villa y de María, que habían solicitado un aumento de ingresos. Seguían aun con la misma asignación fijada 57 años antes, IDEM, VIII, p. 232.

⁷¹ Tapia, VII, p. 177; VIII, p. 231.

⁷² López Andrés, p. 200.257-258.

⁷³ Tapia, VIII, p. 233.

perdonó, y perdonó generosamente lo que le debían. Fue el prototipo de lo que pudo ser la convivencia entre moriscos y cristianos viejos con voluntad de convivir y comprenderse»⁷⁴.

Entre los sacerdotes tenían un cometido particular los *canónigos*, con destacadas funciones. En la catedral de Almería, enseguida hubo que reducir las prebendas a la mitad, por la insuficiencia de los medios de sustentación.

El obispo procura cultivar a los consagrados, disponiendo la participación del cabildo en las festividades de Santo Domingo y San Francisco⁷⁵.

3.8. Importante labor de los consagrados

Los reyes, coherentes con su estima por la vida consagrada, impulsaron enseguida la creación de conventos en Almería. Así surgieron los de San Francisco -actual parroquia de San Pedro-, Santo Domingo, Santísima Trinidad, y Santa Clara. Les concedieron abundantes tierras para sustentarse.

También existió un monasterio de Franciscanos Observantes en Laujar, en el primer cuarto del siglo XVI. Y un monasterio de Agustinos en Huécija, desde 1511, para mejorar la formación de los nuevos cristianos.

Los dominicos fomentan la piedad mariana con motivo de la aparición de la Imagen de la Virgen del Mar, el 21 de diciembre de 1502. Recogida por el guarda de una atalaya, avisó al Cabildo, sin éxito. En cambio, le atendieron los dominicos. Pusieron la Imagen en el altar mayor y comenzaron a darle culto el 1 de enero siguiente⁷⁶.

Los franciscanos, además, recibieron la capellanía de la Alcazaba, como medio de sustentación⁷⁷.

Pocos años más tarde llegan los trinitarios. Formó parte de esta comunidad el beato Marcos Criado, martirizado en 1569.

Los reyes dispusieron también la creación de conventos femeninos, deseando contar con la ayuda de su oración. Desde 1491 ordenaron crear uno de clarisas. Sin embargo, la viuda del donante quiso cambiar de orden religiosa, porque era pariente



Tarjeta conmemorativa del V Centenario, Parroquia de San Pedro - Almería

de St^a Beatriz de Silva, fundadora de las Concepcionistas Franciscanas, 'las Puras'. Obtiene de Roma el cambio y por fin en 1515 se realiza la fundación del monasterio de la Purísima. El de las clarisas no sería construido, ya por cuenta de otra familia, hasta mediados del siglo XVIII.

La aportación de los consagrados en esta segunda evangelización de Almería, realmente fue notable: «Al adoctrinado de los moriscos se entregan curas y sacristanes, y, especialmente, los frailes dominicos, franciscanos, trinitarios y agustinos. Estos son los que arman espiritualmente la diócesis»⁷⁸.

⁷⁴ Tapia, VIII, p. 188-190; p. 190. Siempre que el evangelio configura la existencia diaria, genera una vida admirable, santa.

⁷⁵ Tapia, VIII, p. 227.

⁷⁶ Tapia, VII, p. 187; Juan López Martín, *María en la Evangelización de Almería*, Hermandad de la Stm^a Virgen del Mar-Cajamar, Almería 2002.

⁷⁷ Tapia, VIII, p. 226.

⁷⁸ Tapia, VII, p. 196.

3.9. Los laicos

Los laicos tenían su propio puesto en la evangelización como colaboradores (preferimos esta denominación paulina, vgr. Filipenses 4,3). La aportación de los laicos se ejercía, principalmente, por medio de la familia y desde el oficio de sacristán.

La familia brinda el propio testimonio de fe, y garantiza la asistencia a la doctrina y al culto. «Ya de por sí la vida en el seno de las familias cristianas era una escuela de buenas costumbres»⁷⁹.

A veces, los sacristanes no eran laicos, sino clérigos de algún grado menor. Se les exige moralidad para confiarles el oficio, y decoro mientras sirven al culto.

3.10. La evangelización de los moriscos

Encontramos dos momentos claramente diferenciados, que corresponden a sendas opciones pastorales de signo opuesto: ofrecimiento o imposición de la fe cristiana. No se trata únicamente de concepciones teológicas enfrentadas que subyacen a praxis pastorales antagónicas. En la tarea evangelizadora se entremezclan interferencias extrateológicas: las razones políticas.

La pastoral de ofrecimiento fue la primera tentativa, en continuidad con actitudes precedentes⁸⁰. Su principal representante es el primer arzobispo de Granada tras la Reconquista. «De 1492 a 1495, fray Hernando de Talavera para atraer a los musulmanes a la fe cristiana, derrocha paciencia y comprensión (...) Los frutos que obtiene son escasos pero duraderos. De 1495 a 1498 imprime a su pastoral

un ritmo más acelerado, aprende árabe y se prodiga con ellos de tal modo que consigue bautizar algunos moros notables y hasta grupos enteros. A estos nuevos cristianos solo les exige que aprendan a hacer la señal de la cruz y las oraciones, que se casen por la Iglesia, que bauticen a sus hijos a los ocho días de nacer, que reciban los sacramentos estando en peligro de muerte, que se entierren en sagrado, que guarden las fiestas y se organicen en cofradías, que olviden los ritos y costumbres musulmanas»⁸¹.

Esta pastoral de ofrecimiento no desaparecerá del todo después del decreto que impele al bautismo⁸².

La impaciencia de los Reyes por la lentitud del proceso les lleva en 1498 a encargar la tarea a Cisneros. Se pasa del ofrecimiento a la imposición. Recurriendo a la coacción bautiza en masa a los moros, quemando públicamente ejemplares del Corán y otros libros musulmanes. Es la mecha para la revolución de 1500.

Ya en ese tiempo menudearon los juicios escepticos o contrarios a semejantes métodos coercitivos⁸³.

Los Reyes Católicos ofrecen incentivos a los rebeldes que se bauticen. Numerosos musulmanes se convierten⁸⁴. Vencida la revuelta de 1500-1501, el 12 de febrero de 1502 se promulga el decreto que ordena a los musulmanes optar entre el bautismo o la expulsión. Visto el resultado insatisfactorio de su política, los reyes no empujan al bautismo, pero tampoco admiten súbditos moros, una vez demos-

⁷⁹ Tapia, VIII, p. 231. Los pastores urgen insistentemente a las familias para que se ocupen en la formación cristiana de niños y jóvenes. En 1564, enterado el obispo Corrienero durante la visita pastoral a María, de «que las 'mozas por casar no iban a Misa los domingos' manda que asistan 'con mantón e obligadas' so pena de excomunión mayor y diez reales de multa a los padres» ibidem, p. 239.

⁸⁰ «Se guerrea a los moros por el daño de ellos recibido, no por combatir su secta, según expresa don Juan Manuel: 'ca Jesucristo nunca mandó que matasen nin apremiasen a ninguno porque tomase la su ley, ca él non quiere servicio forzado' « Ramón Menéndez Pidal, *Islam y cristiandad. España entre las dos culturas* (Edición de Álvaro Galmés de Fuentes), Universidad de Málaga, Málaga 2001, Volumen I, p. 36.

⁸¹ Tapia, VII, p. 280, 289.

⁸² «En un documento firmado el 17 de agosto de 1501, la reina Isabel encarece a los obispos y sus vicarios que procuren y velen por un culto decoroso y digno, pues los descuidos y la rutina escandalizaban a los nuevos cristianos, mal formados aun en su nueva religión» Tapia VII, p. 165. En 1517 y en 1524 se costean los gastos de dos franciscanos para que misionen entre los moriscos de las Alpujarras, Tapia, VII, p. 290. Años más tarde encontramos apóstoles que emplean la pastoral de ofrecimiento: «Aviéndose bautizado y a la fe de Christo convertido el honrado Cidi Abducacim, y esto no sin gran trabajo de mi persona ni sin gran contradicción de toda la morisma (...) El emperador mi Señor me mandó que viniese en este reino a convertir y baptizar a todos los moros destas morerías (...) há tres años que no hago otra cosa sino disputar en las aljamas, predicar por las morerías, baptizar por las casas, y aun sufrir grandes injurias» Carta de Fray Antonio de Guevara, 22 de mayo de 1524, citada por Fanjul, *Al-Andalus...*, pp. 252-253. Un testimonio sobre el disgusto de los moriscos con todo lo cristiano, su rechazo de los sacramentos y mal comportamiento en el templo, en Fr. Marcos de Guadalaxara y Xavier, *Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España*, citado por Fanjul, *Al-Andalus...*, pp. 286-288.

⁸³ Tapia, VII, p. 293.

⁸⁴ Tapia, VII, p. 282. Sobre los moros almerienses bautizados, p. 285-289.



Tarjeta conmemorativa del V Centenario, Parroquia de la Encarnación, Felix.

trado que esa condición equivale entonces a 'rebel-des'.

La progresiva falta de tacto con los moriscos es manifiesta. Fray José de Sigüenza recuerda cómo les defendía el arzobispo Talavera, impidiendo «que alguno les hiciese mal de palabra ni de obra, que ni fuesen cargados con nuevas imposiciones ni tributos, aborreciendo mucho la mala costumbre de España, que los trata peor a los que se convierten de otras sectas que antes que se conviertan... de donde se sigue que rehúsan muchos recibir [sic] una Fe, en los que la profesan se ve tan poca caridad y tanto desconocimiento... [Si] hubiera muchos preladados que caminaran por este camino, ni en España hubiera tantas almas perdidas y ciegas en la secta de Moisés y de Mahoma, ni en las naciones extranjeras tantos herejes»⁸⁵.

3.11. Audacia misionera

Encontramos admirables métodos evangelizadores, luminosos para nuestra realidad actual, a pesar de los cuatro siglos de distancia. Aquellos hermanos en la fe fueron audaces y creativos, para difundir el Evangelio en su época.

Se estableció la figura del vicario territorial, para intensificar la presencia del obispo. Procuraban atender todos los sectores sociales, de ahí el oficio de capellanes de pescadores, a quienes acompañaban embarcados. Los responsables diocesanos cuidaban la disciplina del clero.

Hemos de subrayar, sobre todo, la iniciativa de las misiones populares, momentos de apostolado intensivo para suplir las deficiencias de la pastoral parroquial, o potenciar sus esfuerzos. Incluían, como en el caso del P. Pedro de León, SJ, la predicación pública en plazas, en burdeles -acom-

⁸⁵ Citado por Tapia, VII, p. 291. Vid. IDEM, VIII, p. 246-247. El autor consigna cuatro sacerdotes sancionados con cuantiosas multas, así como idénticos criterios del arzobispo de Granada.

pañados por ancianos venerables-, y en las cárceles⁸⁶.

3.14. Archivos

La Iglesia ha tenido empeño en conservar todo lo concerniente a su propia vida y misión. Como consecuencia, surgen los archivos⁸⁷.

En la diócesis almeriense «los visitantes del obispo orientaron a los curas y beneficiados de las parroquias sobre el modo de hacer y llevar los libros sacramentales. Se comenzó en la mayoría de las parroquias por sentar en un solo libro, el primero que abrieron, los bautizos, desposorios, defunciones, visitas, decretos e inventarios, muy concisamente, con los datos indispensables. Poco a poco estos asientos se fueron haciendo en libros distintos y se forman los de Bautismos, Desposorios, Defunciones, Memorias, Inventarios, Visitas, Decretos y los de las hermandades. Los asientos se hacen en folios sueltos que se encuadernan después»⁸⁸.

El archivo de la catedral y del obispado tiene unos orígenes modestísimos. Comienza siendo un arca, depositada en una casa del deán Francisco de Ortega, donde se reunía el Cabildo tras el terremoto de 1522⁸⁹. Prosigue el mismo funcionamiento hasta 1540, momento en que las reuniones pasan a una dependencia de la catedral. Ya han preparado

dos arcas, una vieja con los libros y escrituras del cabildo, y otra que sirve de archivo, bajo dos llaves, con los documentos de la creación y otras escrituras⁹⁰.

La diferenciación entre archivo capitular y diocesano será posterior.

3.15. Arte

Los acontecimientos de esta época determinan un notable desarrollo artístico. «En la Edad Moderna (...) Andalucía alcanzó su cenit urbano y artístico (...) En el siglo XVI se asistió a un despliegue urbano y artístico esplendoroso (...) las grandes fábricas arquitectónicas en piedra, mármol y otros materiales proporcionaron suntuosidad a los edificios»⁹¹.

En Almería, pese a tantas agresiones y negligencias, conservamos un notable patrimonio histórico-artístico del período estudiado⁹².

3.16. Financiación

La Iglesia necesita medios económicos para su funcionamiento, como cualquier asociación. Desde el principio de la restauración diocesana, encontramos resuelta la financiación de la Iglesia⁹³.

Para la atención espiritual de las poblaciones reincorporadas hay que organizar una estructura:

⁸⁶ Pedro de León (SJ), *Grandeza y miseria en Andalucía: testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, Facultad de Teología, Granada 1981. El equipo de este jesuita llegó a Abia y Fiñana. Sobre las misiones populares de la época, Julián José Lozano Navarro, «La compañía de Jesús en el Reino de Granada durante el siglo XVI. Las misiones populares», en *La historia del reino de Granada...* pp. 537-550; Manuel Barrios Aguilera, «Las misiones en la sociedad posrepobladora: las del Sacromonte de Granada», en Manuel Barrios Aguilera – Ángel Galán Sánchez (Eds.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Centro de Ediciones de Diputación de Málaga, Málaga 2004, pp. 551-593.

⁸⁷ Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, *La función pastoral de los Archivos Eclesiásticos*, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, Oviedo 1997.

⁸⁸ Tapia, VIII, p. 241.

⁸⁹ Tapia, VIII, p. 188.

⁹⁰ Tapia, VIII, p. 191. Los bienes culturales de nuestra diócesis, después de la Reconquista, han sufrido tres agresiones principales: la guerra de los moriscos, la invasión francesa y la Guerra Civil, siendo destruidos numerosos y valiosísimos elementos de nuestro patrimonio. Una completa información sobre el contenido actual de nuestros archivos, la ofrecida por Enrique Silva Ramírez, *Guía-Inventario de los archivos parroquiales de la Diócesis de Almería (1519-1993)*, Almería 1994.

⁹¹ Antonio Bonet Correa, «El arte»: *El Siglo de Oro andaluz. Cuadernos de Historia* 16 n° 271 (1985) pp. 22-31; p. 22.

⁹² Cfr. María del Rosario Torres Fernández, «La arquitectura mudéjar en Almería», en AAVV, *El Mudéjar en Almería. Jornadas Europeas de Patrimonio de 2000*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Almería 2001, pp. 31-68; Javier Sánchez Real, «La pervivencia del mudéjar en la arquitectura religiosa de la Alpujarra almeriense», en *El Mudéjar...*, pp. 69-93; IDEM, «Iglesia y defensa: las iglesias-fortaleza del Reino de Granada», en *La historia del Reino de Granada...*, pp. 595-626.

⁹³ La cuestión se reabre a causa de las sucesivas desamortizaciones decimonónicas. Al indemnizar posteriormente el Estado a la Iglesia, con diferentes modalidades, se pierde de vista en pastores y fieles la urgencia de la cuestión. Aparte de los benefactores, y de la habitual colaboración de los fieles con ofrendas, será en el último tercio del siglo XX cuando se replanteen las vías factibles hacia la autofinanciación, como solución definitiva. No obstante haber asumido lealmente la Iglesia este proceso, la agresividad del laicismo tiene en este tema un recurso tentador para la tergiversación y la calumnia. Es preciso clarificar que la Iglesia Católica NO pide que el Estado la financie. Por supuesto, recaudar un impuesto no significa subvencionar. Vid. Mons. Adolfo González Montes, «Los valores de la vida»: *Diario de Almería*, 12 de noviembre de 2005, p. 9.

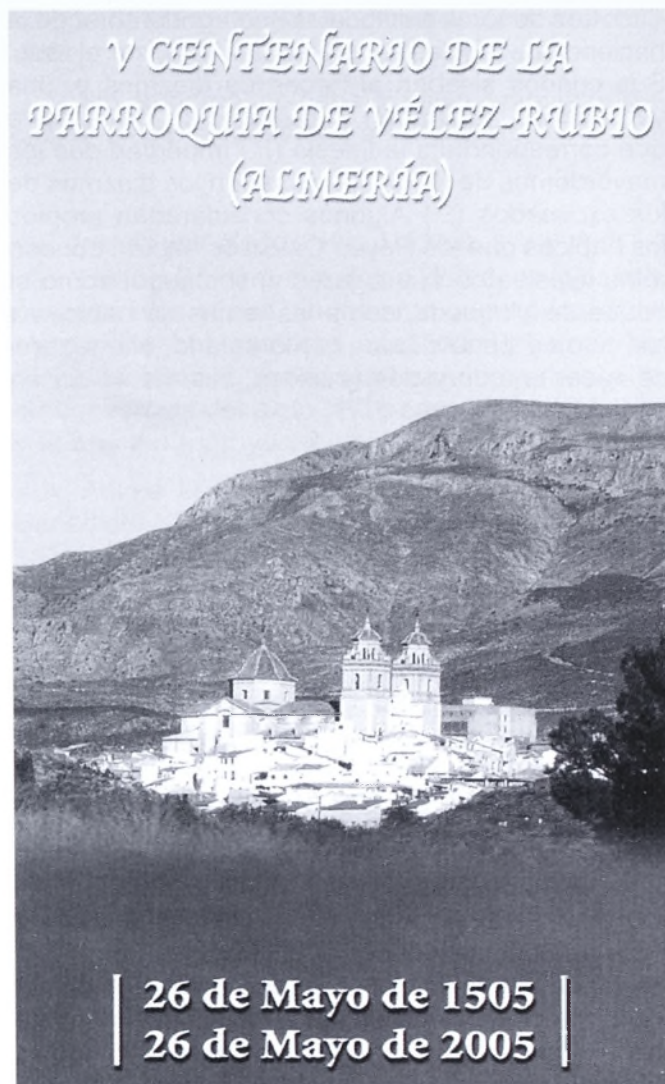
crear instituciones, dotarlas de personal... ¿cómo se sostienen? Ya provee a ello la bula *Dum ad illam* (4 de agosto de 1486) en la que Inocencio VIII delega la asignación de personal para las nuevas instituciones⁹⁴. Los Reyes Católicos no olvidan atender a la financiación de las diócesis restauradas⁹⁵.

Cuando se crea una parroquia y se la provee de clero y sacristanes en función de las necesidades estimadas, se las dota de edificios o solares para su edificación, así como de tierras para su sostenimiento. Es lo que se concede al repoblar Almería en 1491⁹⁶.

La catedral, asimismo, empezó con una economía saneada. Poseía «un volumen de haciendas y rentas, que si no alcanzaban a cubrir los salarios de los oficios menores, los gastos del culto y de la conservación del edificio, eran suficientes para ocupar la atención frecuente del Cabildo y la dedicación de un administrador, que no se podía descuidar si no quería ser engañado por los moriscos, que tomaban a censo o renta las fincas»⁹⁷.

Otro indicador es el salario del obispo y prebendados. La difícil situación socioeconómica almeriense explica que la mitra de San Indalecio haya estado siempre entre las más pobres de España. Los Reyes Católicos tuvieron que completar con una asignación las rentas del obispo⁹⁸.

Para evitar la pérdida de tiempo y dinero, reclamando lo debido, se intenta obtener más estabilidad en los ingresos, pidiendo completar con rentas reales la diferencia entre la media de la renta percibida y la cantidad fijada por los Reyes Católicos. Se obtendrá por la generosidad de la Reina D^a Juana el 21 de mayo de 1513.



Tarjeta conmemorativa del V Centenario, Parroquia de la Encarnación, Vélez Rubio.

⁹⁴ Tapia, VII, p. 127.

⁹⁵ «En el celo y desprendimiento para dotar de lo necesario para el culto a las iglesias parroquiales recién creadas, la reina Isabel dio notable ejemplo. En el verano de 1501, desde Granada se dedicó a equiparlas. Entregó sus utensilios de plata para que se hicieran veinte cálices con sus patenas y otras tantas custodias, y encargó al platero Antón de Carrión que hiciese cincuenta cálices y cincuenta y siete custodias por el importe de 32.950 maravedíes y los entregó a las iglesias. Mandó recoger las campanas que había en las fortalezas para tocar a rebato (...) y llevarlas a Sevilla, para que las fundieran, les añadieran tres mil quintales de estaño e hicieran campanas más grandes para las nuevas iglesias (...) Costeó ornamentos e imágenes» Tapia, VII, p. 170.

⁹⁶ Las oscilaciones de la historia afectaron directamente a los lugares de culto. Los invasores moros «robaron las eglesias et los omnes, et leuaron todos los tesoros dellas et tod ell auer de la tierra» I^a Crónica General de España, I, citado por Fanjul, *Al-Andalus...*, p. 222. Cuando cambian las tornas, se recurre al empleo de los edificios religiosos existentes, en este caso las mezquitas.

⁹⁷ Tapia, VII, p. 140-144. Relación de los bienes que recibió la catedral, tierras, árboles, casas y tiendas, *idem*, p. 140-142. Una investigación promovida por el Cabildo en 1555 permite constatar que se han perdido cuantiosas propiedades -tierras y árboles- del hospital y de la catedral, por «descuido de los administradores y picaresca de los arrendatarios, moriscos en su mayoría» *ibidem*, p. 179.

⁹⁸ Tapia, VII, p. 149-152. La cuantía de los donativos ofrecidos con motivo de los sacramentos, IDEM, VIII, p. 262. La ayuda real viene determinada por la insuficiencia de lo recaudado por la Iglesia, al tener Almería una población mayoritariamente musulmana, que sólo pagaba a los reyes. Además, de los diezmos pagados por los pocos cristianos residentes, las dos terceras partes habían sido concedidas a los reyes.

Los señores territoriales «se apoderaban de la hacienda de la Iglesia y pretendían legalizar el robo. Sus criados sisaban al hacer los diezmos y, una vez hechos, rapiñaban lo que podían de la parte que correspondía a la Iglesia (...) Impedían que los mayordomos de la Iglesia cobrasen los diezmos de los excusados (...) Algunos consideraban propios los habices que los Reyes Católicos habían donado a las iglesias de sus lugares y, si alguno, como el duque de Maqueda, cedía las rentas de habices a los curas y beneficiados como salario, alardeaban de hacer una donación graciosa, cuando no daban nada que fuera suyo»⁹⁹.

4. CONCLUSIÓN

4.1. *Aprovechar las lecciones de la historia*

Recogemos de este período dos aportaciones fundamentales: en primer lugar, la fe cristiana, que da sentido a nuestras vidas. Y en segundo lugar, la civilización que generó, con los valores implicados, así como con el progreso científico-técnico que ha posibilitado.

Realmente, en aquellos duros años se pusieron las bases que han hecho posible el devenir hacia nuestra sociedad, con sus logros e imperfecciones. Mirando a la historia de aquellos intensos años, los españoles encontramos estímulo para afrontar nuestras dificultades actuales. Hoy también siguen siendo actitudes efectivas la altura de miras, el afán de superación, la unidad de esfuerzos, y la constancia¹⁰⁰.

4.2. *Nueva evangelización*

Los católicos, además, podemos obtener provechosas enseñanzas de aquel momento de la historia de la Iglesia. Nuestra conmemoración se realiza en clave creyente, con horizonte de futuro, para evangelizar. Nos viene bien reflexionar sobre la audacia misionera de tantas iniciativas de enton-

ces, buscando conjugar también hoy fidelidad y creatividad pastoral.

Es la enseñanza de nuestro obispo: «No podemos menos de adorar con humildad la providente presencia de Dios entre nosotros, que nos ha ayudado a superar las crisis y a afrontar el cambio de los siglos y los retos de cada tiempo (...) El cambio de mentalidad que se ha operado en la sociedad española es un reto para la obra de la nueva evangelización (...) Se hace necesario que cada sacerdote afronte un contacto personal con los ciudadanos, una búsqueda personal de cada feligrés, de cada familia católica de nuestras comunidades parroquiales a veces alejadas de la práctica cotidiana de la fe. Los sacerdotes han de comprometerse personalmente con la transmisión del Evangelio en la catequesis. Se ha de cuidar con esmero la celebración de la liturgia y los sacramentos, la predicación y el contacto con los fieles que acuden a nuestra consulta y buscan en el sacerdote orientación. Los laicos, por su parte, han de afrontar un testimonio humilde pero claro y definido de la fe que profesan, para iluminar la vida personal y familiar con el Evangelio de Cristo. El apostolado de los religiosos en puestos y sectores particularmente significados es de gran valor, pero ha de ser fiel al carisma recibido (...) Todos hemos de hacer cuanto esté en nuestras manos para aunar criterios y mantenernos en la comunión eclesial en torno al Obispo como sucesor de los Apóstoles (...) Que la fuerza que viene de nuestra historia nos ayude a seguir por el camino de la evangelización»¹⁰¹.

4.3. *En convivencia con las demás religiones*

Es grande el empeño cristiano en el diálogo con el Islam, buscando la convivencia, como hace la Iglesia con todas las religiones¹⁰². Ese empeño debe superar grandes barreras. Por desgracia, el racismo, la xenofobia y el odio religioso no son fenómenos exclusivos de occidente. El obispo emérito de Málaga ha divulgado la experiencia de un obispo de Turquía, en el 2000, con una personalidad musulmana, que en un encuentro oficial dijo a

⁹⁹ Tapia, VIII, p. 252-253. «La solución de estos problemas consistió en que los moriscos que los detentaban reconocieran que eran de la Iglesia y renunciaran al censo perpetuo, que era una enajenación encubierta, y aceptaran censos e intereses que no les perjudicaban» Tapia, VIII, p. 260. Comenta a continuación: «No se abusó de ellos como sostiene un sectario anticatólico».

¹⁰⁰ Cfr. Julián Marías, *La España Real*, Espasa-Calpe, Madrid 1998.

¹⁰¹ Mons. Adolfo González Montes, «Homilía en la Misa en Acción de Gracias en el Quinto Centenario de la Erección Canónica de las parroquias de la Diócesis de Almería» (11 de junio 2005, S.A.I. Catedral): *BOOAL* a. 13, nº 4-6 (abril-junio 2005) pp. 262-264; p.263-264.

¹⁰² Sánchez Nogales, *El islam...*, pp. 241-302; Julián Marías, *Sobre el cristianismo*, Planeta, Barcelona 1997, pp. 191-201.

los participantes cristianos: «Gracias a vuestras leyes democráticas, os invadiremos. Gracias a vuestras leyes religiosas, os dominaremos». Relató el citado arzobispo que, en otro encuentro cristiano-islámico, un participante cristiano pidió públicamente a los musulmanes que ellos, a su vez, organizaran encuentros de este tipo. Una conocida personalidad musulmana allí presente le respondió: «Vosotros no tenéis nada que enseñarnos y nosotros no tenemos nada que aprender de vosotros»¹⁰³. Lamentablemente, la amenaza que representa ese sector islámico es real¹⁰⁴.

Aunque problemático, el esfuerzo cristiano de entendimiento con el Islam no es estéril, como prueba la notable presencia musulmana en el sepelio del Papa Juan Pablo II¹⁰⁵.

4.4. Afrontando la beligerancia laicista

Otro gran reto nos plantea a los católicos el hecho del laicismo agresivo¹⁰⁶. El fenómeno no puede ser considerado como reacción frente a una inexistente imposición católica. Antes bien, obedece a prejuicios ideológicos que buscan la insignificancia de las religiones, en particular del catolicismo, en la vida social. Los laicistas se arrojan la pretensión de ser los únicos que pueden organizar la convivencia, haciendo valer su criterio. Las convicciones de los demás deben sepultarse en el silencio de la privacidad. ¿Es válido semejante concepto de participación democrática? Ningún paso católico les basta: la aceptación eclesial de la aconfesionalidad del Estado, la renuncia a privilegios, la actitud de colaboración desde la independencia... Al parecer sólo se darán por satisfechos si llamamos la luz del Evangelio para la vida del hombre. Cuando mante-

nemos nuestra identidad cristiana, viene la hostilidad.

Sin embargo, no cabe el pesimismo: la persecución siempre robustece a la Iglesia.

4.5. Iglesia del Señor, viva y joven

Un repaso sereno a la realidad de la Iglesia en nuestros días ofrece fundamento a una perspectiva alentadora. Los católicos españoles tenemos hoy recursos internos inmensamente superiores a los de comienzos del siglo XVI para realizar el mismo y permanente proyecto eclesial: la evangelización.

Anima escuchar el punto de vista del papa Benedicto XVI: «Debemos seguir avanzando para salir de este túnel con paciencia, con la certeza de que Cristo es la respuesta y de que al final resplandecerá de nuevo su luz»¹⁰⁷.

La Iglesia en Almería, también desde el siglo XVI, no ha sido un «lastre»¹⁰⁸, sino un abrevadero, para saciar al hombre sediento; una vega, con bastantes cosechas, a veces de muy buen fruto: nuestros santos y beatos¹⁰⁹; un motor, animando nuestra peregrinación; una corriente que sana y da la vida (Cfr. Ezequiel 47,8-9).

«Ya a mediados del siglo II, pintaba Hermas en su 'Pastor' a la Iglesia como una anciana, pero joven, hermosa y alegre, cuyo talle irradiaba belleza y sólo los cabellos los tenía encanecidos. Es la Iglesia de antes y de ahora; como su Fundador Jesucristo, el del principio y el del final de los tiempos»¹¹⁰. La Iglesia llena de vida y perenne juventud, hoy como en el XVI, porque Jesucristo sigue presente en medio de ella (Mateo 28,20)¹¹¹.

¹⁰³ Mons. Ramón Buxarrais Ventura, «Sospecho que la 'cosa' va para largo...»: *Mundo Negro* n° 462 (abril 2002) p. 66.

¹⁰⁴ Francisco Rodríguez Agradós, «¿Choque de civilizaciones? Pues sí»: *ABC* 14 de agosto de 2005, p. 3. Frente a la progresión del terrorismo globalizado, el diputado Gustavo de Arístegui pide una lucha diaria por la libertad, que incluye mayor rigor con los inspiradores religiosos radicales, en *Diario de Almería* 25 de agosto de 2005, p. 5.

¹⁰⁵ Vid. *ABC* 9 de abril de 2005, p. 10, 20-21; *La Razón* 9 de abril de 2005, p. 9.

¹⁰⁶ Mons. Adolfo González Montes, «La descalificación de los obispos (I)» (1 de agosto de 2004): *BOOA*, a. 12, núms. 7-9 (julio-septiembre 2004) pp. 614-615; Mons. Agustín García Gasco, arzobispo de Valencia, «El nacional-laicismo»: *Alfa y Omega* n° 421 (21 de octubre de 2004) p. 9.

¹⁰⁷ *ABC* 6 de agosto de 2005, p. 42.

¹⁰⁸ López Andrés, p. 260.

¹⁰⁹ Bibliografía sobre el santo, los beatos y siervos de Dios almerienses, en F. J. Escámez Mañas, «Padre José María Rubio (1864-1929), el primer santo almeriense»: *Farua* 7 (2004) pp. 211-228; p. 212, notas 3-11.

¹¹⁰ Martín Hernández, T. II, p. 11.

¹¹¹ «La Iglesia está viva (...) Y la Iglesia es joven» afirmaciones frecuentes en Pablo VI y Juan Pablo II, realizadas por el nuevo Papa al comienzo de su ministerio, vid. «Homilía en la santa Misa del solemne inicio del ministerio petrino del Obispo de Roma Su Santidad Benedicto XVI, la imposición del palio y entrega del anillo del Pescador [24 de abril de 2005]»: *BOOAL* a. 13, núm. 4-6 (abril-junio 2005) pp. 374-378; p. 375.